



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SS SECRETARÍA DE SALUD SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

26 OCT 2022
14:18

RECIBIDO

SIA CIA HORA: FIRMA:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CIRCULAR No. SESVER/DA/ 2078/2022
OFICIO No. SESVER/DA/9451/2022
Asunto: ENTREGA DE INVENTARIO DE ACTIVO FIJO Y CONCILIACION CONTABLE SEGUNDO SEMESTRE 2022.
XALAPA, VER., A 19 DE OCTUBRE DE 2022
HOJA 1 DE 4

CIRCULAR DIRIGIDA A: JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS, DIRECTORES DE HOSPITALES, LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, "DR.MIGUEL DORANTES MESA" TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, HOGAR DEL NIÑO "MANUEL GUTIÉRREZ ZAMORA" DE BOCA DEL RÍO, ASILO DE ANCIANOS, "MARIANA SAYAGO" ASILO DE ANCIANOS "LI MASH KAN" DE PAPANTLA, ASILO DE ANCIANOS "HUEHUETLAN" CÓRDOBA, CÚSPIDE, CAI, CEMENTERIO "XALAPEÑO", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL DE XALAPA, HOSPITAL DE SALUD MENTAL ORIZABA, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Con fundamento en los artículos 1 fracción I, 4, 5 fracción I, II y VI, y 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 7 fracciones I, II y III de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud, los artículos 85, 86, 88 fracción II, 89 y 93 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 fracción IV y 32 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Veracruz. Así como también el artículo 186 fracciones III y XXXV del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la Letra dicen:

"Los respectivos titulares de las unidades administrativas en las dependencias o entidades de su adscripción, serán responsables del ejercicio del gasto público asignado a la dependencia o entidad de que se trate, de conformidad con lo dispuesto por la ley orgánica del poder ejecutivo, este código, la ley de contabilidad, la ley de disciplina y demás disposiciones aplicables, para lo cual contarán con las siguientes responsabilidades en el ejercicio del gasto público:"

III. Ejercer la administración de los recursos humanos, materiales, adquisiciones, conservación, uso, destino y bajas de bienes muebles; llevar el control del inventario de muebles y los servicios generales;

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext. 3472
www.ssaver.gob.mx

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SS SECRETARÍA DE SALUD SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

26 OCT 2022

RECIBIDO

Hora: 14:22 Firma:

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SS SECRETARÍA DE SALUD SESVER SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y DISTRIBUCIÓN

26 OCT 2022

RECIBIDO

HORA: FIRMA:

CON ANEXO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CIRCULAR No. SESVER/DA/2078/2022

OFICIO No. SESVER/DA/9451/2022

**Asunto: ENTREGA DE INVENTARIO DE ACTIVO
FIJO Y CONCILIACION CONTABLE SEGUNDO
SEMESTRE 2022.**

XALAPA, VER., A 19 DE OCTUBRE DE 2022
HOJA 2 DE 4

XXXV. Integrar, registrar y controlar el inventario particular de bienes muebles de la dependencia, registrando los movimientos de altas y bajas e informando de estas últimas a la secretaría para su registro en el inventario general;

De lo anterior expresado y fundamentado, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con el Programa del Cierre Anual de Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados emitido por la Secretaria de Finanzas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento que se encuentran determinadas las fechas para la entrega del inventario de activo fijo correspondiente al segundo semestre del año en curso, con corte al 31 de diciembre 2022, las cuales se encuentran plasmadas en el calendario anexo al presente , así mismo dicha entrega se realizará en la Oficina de Inventarios, perteneciente al Departamento de Almacenaje y Distribución, durante el periodo del 9 al 22 de diciembre de 2022.

Por lo anterior, la información que deberá presentar es la siguiente.:

1. El inventario físico de Mobiliario y Equipo se deberá presentar conforme a lo establecido en el punto 8 Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles; del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
2. Resguardos Individuales de los bienes que forman parte del inventario de Mobiliario y Equipo de la unidad, actualizados a la fecha de corte.
3. El inventario físico de Vehículos, de acuerdo a los requerimientos establecidos por el Departamento de Transportes.
4. La conciliación de saldos entre los registros de contabilidad y el inventario físico de Mobiliario y Equipo, se realizará por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022; por tal motivo los auxiliares contables serán emitidos abarcando el periodo antes mencionado.

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext. 3472
www.ssaver.gob.mx



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CIRCULAR No. SESVER/DA/2078/2022

OFICIO No. SESVER/DA/9451/2022

**Asunto: ENTREGA DE INVENTARIO DE ACTIVO
FIJO Y CONCILIACION CONTABLE SEGUNDO
SEMESTRE 2022.**

XALAPA, VER., A 19 DE OCTUBRE DE 2022

HOJA 3 DE 4

5. Deberán de elaborar el anexo 14-A (depreciación de activo fijo), esto de acuerdo al inciso B Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo punto 6 Depreciación, Deterioro y Amortización del ejercicio y acumulada de bienes, y punto 8 Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles; del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado el día 13 de diciembre de 2011 y reformado el día 27 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.

Así mismo, la información a presentar deberá ser como se indica en el **anexo 1** y en los formatos autorizados para dicha información, mismos que serán enviados al correo electrónico de cada unidad aplicativa.

De tal manera que los responsables de las actividades, deben supervisar y verificar que toda la documentación cumpla con lo establecido en el Manual de Procedimientos de los Servicios de Salud de Veracruz.

Por ello la información que se remita debe ser completa, correcta y veraz, esto debido a que será verificada por el Órgano Interno de Control, la Contraloría General del Estado, Órganos Fiscalizadores a Nivel Federal/ Estatal y despachos externos. Haciendo hincapié en la veracidad de la información, la cual deberá presentarse de manera oportuna debido a que **no habrá prórroga o excepción de incumplimiento, por lo que será responsabilidad total de los involucrados.**

De hacer caso omiso se informará al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado SESVER para los efectos que procedan.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CIRCULAR No. SESVER/DA/2078/2022
OFICIO No. SESVER/DA/9451/2022
Asunto: ENTREGA DE INVENTARIO DE ACTIVO
FIJO Y CONCILIACION CONTABLE SEGUNDO
SEMESTRE 2022.
XALAPA, VER., A 19 DE OCTUBRE DE 2022
HOJA 4 DE 4

Para cualquier duda o aclaración comunicarse con:

AREA	NOMBRE	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
Oficina de Inventario	C.P. Patricia Morales Gamboa	228-842-300 EXT. 3478 / 3477	Inventarios.secretaria.2019@gmail.com
Departamento de Transporte	Lic. Ana Isabel Pozos Vargas	228-842-3000 EXT. 3516 / 3522	Pozosa032@gmail.com

ATENTAMENTE



LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.C.P.- **Dr. José Luis Barradas Velásquez** - Secretario Técnico - Presente.
M.A. Enma Patricia García Rodríguez. Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. SESVSE. Para su conocimiento
Lic. Facundo Valdivia Cadena - Subdirector de Recursos Materiales - Presente.
M.D.F. Mireya Domínguez Valerio - Subdirectora de Recursos Financieros - Presente.
Ing. Juan Javier Montero Andrade - Encargado del Depto. de Almacenaje y Distribución - Presente.

Validó: Lic. Facundo Valdivia Cadena
Autorizó: Ing. Juan Javier Montero Andrade
Revisó: C.P. Federico Rojas Tapia
Elaboró: Patricia Morales Gamboa

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext. 3472
www.ssaver.gob.mx